



AVISO AL PÚBLICO

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS

COMUNICA:

1. Que nuestras oficinas permanecerán cerradas los días jueves 24 y viernes 25 de diciembre de 2015 por la celebración de la Navidad, y los días jueves 31 de diciembre de 2015 y viernes 1° de enero de 2016 por la celebración de Año Nuevo.
2. Desde el día miércoles 9 de diciembre de 2015 hasta el día 11 de diciembre de 2015, y desde el día lunes 14 de diciembre de 2015 hasta el día viernes 18 de diciembre de 2015, se laborará en un horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.
3. Que, en consecuencia, los términos procesales y administrativos se considerarán prorrogados.
4. Que la atención al público, por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,

(Original firmado)
Ricardo G. Fernández D

Panamá, 4 de diciembre de 2015.